## OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACION-OTRI

### UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

### Informe de Auditoría

Nº SUBEXPEDIENTE: 2009/0013/ER/02

Nº INFORME: 08

TIPO DE AUDITORÍA: 1ª Seguimiento

NORMA DE APLICACIÓN: UNE-EN ISO 9001:2008

Requiere envío de PAC a AENOR INTERNACIONAL S.A.U.: SI D NO X

Fecha de realización de la Auditoría: 2017-03-16

### **1 DATOS GENERALES**

### A. DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre de la Organización	OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACION-OTRI (UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA)
Dirección	CAMPUS RABANALES, CR. MADRID KM 396, EDIF RAMON Y CAJAL, ALA OESTE 3ª PLANTA. 14071 - CÓRDOBA
Representante de la Organización (nombre y cargo)	D. Jesús CASTELLANO ROMERO (Responsable de Calidad)

### **B** .EQUIPO AUDITOR

Función	Nombre	Iniciales
Auditora Jefe	Dña. Alicia DELGADO GALLARDO	ADG

### C. CRITERIOS DE AUDITORÍA

El equipo auditor comprueba la identificación y vigencia de los siguientes criterios de auditoría:
Requisitos de la/s norma/s de sistema de gestión de referencia

- Los procesos definidos y la documentación del sistema de gestión desarrollada por el
- Los requisitos legales y reglamentarios aplicables

### 2 RESUMEN EJECUTIVO DE AUDITORÍA

### Cuestiones generales para todos los Sistemas de Gestión

### Confirmación de la realización de la auditoría

Se ha realizado la 1ª Auditoría de Seguimiento del Sistema de Gestión de Calidad de la organización OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACION-OTRI (UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA), donde se ha comprobado la adecuada implantación del Sistema respecto a los requisitos especificados en la norma de referencia UNE EN ISO 9001:2008, hecho que se demuestra con la ausencia de No conformidad en el presente informe.

### Alcance de la auditoría y adecuación del alcance del certificado

Actividades de transferencia de conocimiento de la Universidad de Córdoba: Gestión de convocatorias:

- -Internacionales de I+D.
- -Nacionales de Investigación con participación empresarial.

Asesoramiento técnico para la creación de empresas de base tecnológica (EBT). Análisis de la patentabilidad y protección de los derechos de propiedad industrial de los resultados de investigación.

Gestión de la demanda tecnológica y difusión de la oferta tecnológica.

Gestión de la contratación de prestación de servicios de profesorado y de facturación de contratos y convenios.

¿Es adecuado el alcance del certificado? SI  $\boxtimes$  NO  $\square$  Indicar si se han producido cambios o modificaciones, desde la anterior auditoría:

### Alcance de la auditoría:

&Se han auditado todas las actividades incluidas en el alcance del certificado (sólo para auditorías de seguimiento)? SI X NO  $\square$  En caso negativo incluir descripción del muestreo realizado (actividades, proyectos, líneas de producto, tipos de servicio, emplazamientos temporales, etc)

### Declaración sobre la conformidad y eficacia del sistema de gestión

### Valoración sobre la conformidad y la eficacia del Sistema de Gestión:

### b.1. Capacidad del sistema de gestión para cumplir los requisitos aplicables y lograr los resultados esperados

El Sistema de Gestión de la Calidad de la organización OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACION-OTRI (UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA), cumple con los requisitos de la Norma de referencia y con el resto de criterios de auditoría (requisitos legales y reglamentarios, requisitos del cliente y requisitos propios del sistema de gestión interno) y se considera que se encuentra suficientemente

implantado, tal y como demuestra el hecho de no haberse detectado ninguna no conformidad.

### b.2. Auditoría interna y el proceso de revisión del sistema por la Dirección

### Auditoría Interna:

La auditoría interna se ha realizado por parte de una empresa externa, verificándose la competencia, idoneidad, e imparcialidad del auditor con respecto a las áreas auditadas.

La auditoría ha evaluado la totalidad de los requisitos establecidos en la norma de referencia, comprobándose la eficacia de este proceso como herramienta de seguimiento del sistema de gestión acorde a la norma UNE-EN ISO 9001:2008.

Durante la auditoría interna, que se ha realizado con fecha 06 de marzo de 2017, no se detectó ninguna No Conformidad, aunque sí se ha detectado 2 observaciones las cuales han sido identificadas por la organización para su posterior tratamiento.

### En cuanto al proceso de **Revisión del sistema por la Dirección**:

Se ha auditado en base al acta de revisión del sistema por dirección realizada con fecha 12 de enero de 2017, en el que se realiza un detallado y pormenorizado análisis de todos los elementos de entrada exigidos por la norma de referencia. Al mismo tiempo, en dicho informe se definen las acciones de mejora derivadas del análisis de datos, y dirigidas a la mejora tanto del Sistema de Gestión, como del servicio prestado por la OTRI, además de las necesidades de recursos expuestas para el siguiente periodo, anualidad 2017.

Adicionalmente se ha evaluado el seguimiento de los objetivos de calidad definidos por la organización para el año 2016, así como el grado de adecuación de los objetivos de Calidad planificados para el año 2017, los cuales se plasman en el documento PLAC-2017. Se concluye que los objetivos planteados están alineados con la política y a su vez con la estrategia de la organización.

### Cambios significativos con respecto a la anterior visita y su impacto en el Sistema de Gestión

### **NO SE DETECTAN CAMBIOS SIGNIFICATIVOS**

### Confirmación sobre el cumplimiento de los objetivos de auditoría

Los objetivos de la auditoría son:

Determinar la conformidad del sistema de gestión de la organización / empresa auditada, o partes de dicho sistema, con los criterios de auditoría

Determinar su capacidad para asegurar que la organización cumple con los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables (teniendo siempre presente que una auditoría de certificación de un sistema de gestión, no es una auditoría de cumplimiento legal);

Determinar la eficacia del sistema de gestión, para asegurar que el cliente puede tener expectativas razonables en relación al cumplimiento de los objetivos especificados; y cuando corresponda, identificar posibles áreas de mejora.

(Si procede, añadir objetivos específicos de la presente auditoría)

¿Se han cumplido los objetivos de la auditoría? SI ⊠ NO □

Se indicará si se ha producido cualquier situación durante la auditoría que haya afectado a la consecución de sus objetivos (imposibilidad de evaluar una actividad, centro, requisito...), así como cualquier cuestión significativa que afecte al programa de auditoría y/o al **Plan** de auditoría, incluyendo las causas que las han generado.

¿Qué cuestiones han quedado por resolver a la finalización de esta auditoría? NINGUNA

### Cuestiones para Sistema de Gestión adaptados a la Estructura de Alto Nivel f.1. Compresión del contexto de la organización

NO APLICA (ISO 9001:2008)

### f.2. Enfoque a riesgos y oportunidades

NO APLICA (ISO 9001:2008)

### f.3.Liderazgo

NO APLICA (ISO 9001:2008)

### Otras consideraciones del equipo auditor

### **Puntos fuertes**

- Grado de detalle del documento Plan Anual de Calidad, en el cual la organización planifica los objetivos de calidad para el periodo en curso, así como las líneas de mejora.
- Se destaca la mejora experimentada con respecto a años anteriores, del acta de Revisión por Dirección, en la que se analizan los datos del sistema de gestión de forma muy adecuada y detallada.

### Oportunidades de mejora

- Se anima a la organización, a comenzar a planificar de forma adecuada, las modificaciones y cambios que la nueva versión de las norma objeto de la certificación, va a suponer en el Sistema de Gestión de Calidad, de manera que se pueda abordar como una adaptación paulatina y secuenciada.
- Se recomienda para la próxima auditoría ampliar alcance con la inclusión de la actividad de "Gestión del Plan propio Galileo de Innovación y Transferencia de la Universidad de Córdoba".
- Aprovechando la adaptación del sistema de gestión de calidad a la nueva versión de la norma, se recomienda revisar la política de calidad al objeto de incorporar nuevos enfoques.
- Se recomienda a la organización, comenzar a planificar los cambios que en el Sistema de gestión de calidad va a suponer la entrada en vigor de la nueva Ley de Patentes.

- En relación a los objetivos de calidad, la organización debería mejorar el seguimiento que se realiza de los mismos, a lo largo de todo el año.
- Se recomienda a la entidad, eliminar la referencia a la existencia de un procedimiento de auditoría interna, en el apartado 8.3.2.2. del Manual de Calidad.
- La organización debería revisar el valor de referencia establecido para el indicador nº 05, definido para el proceso de gestión de convocatorias internacionales, al objeto de hacerlo más real a la marcha del proceso, ejerciendo de esta forma su función de alarma.
- Se recomienda incluir en la Ficha de proceso FPC-02, como medio de difusión de convocatorias la publicación en los boletines emitidos por la OTRI.
- La organización debería potenciar la apertura de No Conformidades, como herramienta de mejora del Sistema de Gestión de Calidad.

No	Observaciones	Norma/s
01	El indicador "%consultas que se traducen en solicitudes", definido para el seguimiento y medición del proceso FPC-07 Convocatorias nacionales, no incorpora los datos de las convocatoria grupos operativos en las 2 modalidades (creación y funcionamiento) para el año 2016 en su medición.	9001:2008

<b>Documentos adjuntos</b>	al	informe	de	auditoría:
----------------------------	----	---------	----	------------

$\boxtimes$	Matriz	de	actividades	de	auditoría
-------------	--------	----	-------------	----	-----------

☐ Otros:

### **ANEXO**

### Cuestiones particulares del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001

### a. ISO 9001 (Sistemas de Gestión de Calidad)

### i. Información sobre satisfacción de Cliente

La organización mantiene definido en el documento FPE-03 Satisfacción de clientes, la operativa seguida para la recopilación de información de satisfacción de usuarios de los diferentes servicios prestados por la organización.

Al igual que en periodos anteriores, la organización ha recopilado información relativa a la satisfacción de estos usuarios, a los cuales durante el año 2016 se les ha prestado servicio desde la oficina.

El método de recopilación de información ha sido la realización de encuestas de calidad, a una muestra representativa de los usuarios, obteniéndose una valoración media de 8,86 puntos (escala 1-10).

Al mismo tiempo, la organización declara no haber recibido ninguna queja/reclamación de usuarios en relación a la prestación del servicio, lo que unido al alto nivel de satisfacción demuestra la capacidad de la organización en relación al cumplimiento de los requisitos iniciales establecidos.

No obstante se sigue recordando la necesidad de que cualquier muestra de insatisfacción por parte de algún grupo de interés identificado sea tratada dentro del Sistema de Gestión de Calidad, incluyendo aquellas provenientes de vías no oficiales, como pueden ser las encuestas de satisfacción.

### ii. Enfoque a procesos

La organización cuenta con un listado de indicadores que se incluyen en cada Ficha de proceso que la organización ha documentado en el Sistema de gestión de calidad.

Para el año 2016, de manera general todas las mediciones se encuentran dentro de los valores planificados. No obstante en este aspecto, se ha detectado una observación en la presente auditoría.

Información específica d	el sistema de	e gestión	a adjuntar a	l informe,	cuando apliqu	ıe:

Listado	de proyectos
Listado	de obras y/o servicios
Listado	completo de centros temporales
Otros:	·

### **3 CUADRO DE NO CONFORMIDADES**

Ref . N. C.	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD	Apdo. Norm a	Apdo. Norma	Categoría N. C.
	NO SE HAN DETECTADO NO CONFORMIDADES			

Nota 1: Para todas las NC descritas en esta tabla, será necesario que la Organización establezca y documente las acciones correctivas pertinentes.

Nota 2: Aunque puedan existir apartados / subapartados que se auditen conjuntamente (cuando así lo indique la Matriz de Actividades), las NC se asignarán al subapartado específico en el que se detectan.

EL REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN

**EL EQUIPO AUDITOR** 

### 4 DISPOSICIONES FINALES

Las observaciones y no conformidades han sido aclaradas y entendidas.

A la vista de los resultados de la auditoría, el auditor jefe realiza la siguiente propuesta sobre la certificación:

### MANTENIMIENTO

No obstante, los Servicios Técnicos de AENOR INTERNACIONAL S.A.U. son el órgano responsable de la decisión final sobre la certificación, una vez analizados los resultados reflejados en este informe de auditoría y en el plan de acciones correctivas (cuando proceda) enviado por la organización. En consecuencia, la propuesta del equipo auditor sobre la certificación podrá ser ratificada o no.

Teniendo en cuenta las no conformidades indicadas en este informe, si fuese necesaria la presentación del Plan de Acciones Correctivas, la Organización se compromete a enviarlo a AENOR INTERNACIONAL S.A.U. (a la dirección de correo electrónico facilitada por la delegación) en 30 días naturales a partir de la fecha de emisión del informe de auditoría, con la información requerida por la *Guía para la elaboración del plan de acciones correctivas*. En caso de que el Plan de Acciones Correctivas no fuera satisfactorio, la organización dispone de un plazo de 15 días naturales para el envío de la documentación adicional que le sea requerida por AENOR INTERNACIONAL S.A.U., a partir de la fecha de recepción dicho requerimiento.

Indicar las no conformidades del presente informe a las cuales la organización tiene intención de presentar apelación. En este caso, la organización deberá enviar a AENOR INTERNACIONAL S.A.U. en el plazo de 7 días naturales, a contar desde la fecha del último día de auditoría, la justificación y evidencias documentales necesarias para su valoración por los servicios de AENOR INTERNACIONAL S.A.U.. Asimismo, se informa a la organización que cualquier queja o reclamación sobre la actuación de AENOR INTERNACIONAL S.A.U., estas deben ser remitidas a la siguiente dirección <a href="mailto:calidad@aenor.com">calidad@aenor.com</a>

Se indican a continuación los comentarios del equipo auditor sobre el cierre de las no conformidades detectadas en la anterior auditoría (en el caso de auditoría de renovación se revisarán todas las no conformidades del ciclo):

El equipo auditor informa que esta auditoría se ha realizado a través de un muestreo por lo que pueden existir otras no conformidades no identificadas en este informe.

Durante la auditoría se ha comprobado el uso de la marca correspondiente a la/s Norma/s auditada/s, identificándose en el presente informe cualquier desviación que pudiera haberse detectado al respecto.

Las no conformidades pueden referirse a incumplimientos de los requisitos de la norma de referencia aplicable, o de cualquier otro requisito establecido en el Sistema de Gestión de la Organización.

Se acuerda con la Organización, las siguientes fechas para la realización de la próxima auditoría:

Fecha próxima auditoría:	1ª quincena de marzo de 2018
Fecha expiración del actual certificado:  (no cumplimentar en Fase I / Fase II)	2019-02-15

Comentarios si procede, sobre la planificación de la próxima auditoría (a cumplimentar por el Auditor Jefe):

Con antelación a la realización de la próxima auditoría, se determinarán en el Plan de Auditoría los centros a visitar y la planificación de actividades prevista.

Una vez concedida la Certificación, la organización se compromete a poner a disposición de AENOR INTERNACIONAL S.A.U. durante la realización de las auditorías la documentación vigente del Sistema de Gestión.

Para cualquier aspecto relacionado con el proceso de certificación, la organización puede dirigirse al Técnico Responsable de su Expediente (TRE). **DELGADO GALLARDO, ALICIA** adelgado@aenor.es

En Córdoba, a 16 de marzo de 2017.

El Representante de la Organización

El Equipo Auditor

Página 9 de 14

R-DTC-002.16

### ANEXO A CENTROS VISITADOS

**DIRECCIONES CENTROS AUDITADOS (Detallar la dirección de los centros indicados en la Matriz de Actividades)** 

### **CENTROS FIJOS**

**CENTRO 1: SEDE CENTRAL** 

DIRECCIÓN: CAMPUS RABANALES, CR. MADRID KM 396, EDIF RAMON Y CAJAL, ALA OESTE 3ª PLANTA. 14071 - CÓRDOBA (CORDOBA)

**ACTIVIDADES DEL ALCANCE: COMPLETO** 

### **CENTROS TEMPORALES**

CENTRO 1:

DIRECCIÓN:

**ACTIVIDADES DEL ALCANCE:** 

# 5 ANEXO B RELACIÓN DE PARTICIPANTES (marcar con X el tipo de participación)

Nombre y apellidos	Departamento o cargo	Reunión inicial	Desarrollo Auditoría	Reunión final
DNA. CARMEN TARRADAS IGLESIAS	DIRECTORA OTRI	×	×	×
D. JESÚS CASTELLANO MORENO	RESPONSABLE DE CALIDAD	×	×	×
DÑA. Mª JOSÉ CASTRO PRIEGO	RESPONSABLE CREACIÓN EBT'S	×	×	×
DÑA. EVA BAEZA ROMERO	RESPONSABLE CONTRATACIÓN		×	
	ART. 83			
DÑA. ELENA FERNÁNDEZ – CONDE	RESPONSABLE CONVOCATORIAS		×	
	INTERNACIONALES			
D. FERNANDO PINILLOS	RESPONSABLE PROCESO		×	
	PROPIEDAD INTELECTUAL Y			
	CONVOCATORIAS NACIONALES			

### R-DTC-002.16

# AENOR ANEXO IV HOJA DE DATOS

DATOS GENERALES		Modificaciones identificadas en auditoría (planificación v/o realización)
Nombre de la Organización	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	
Factoría/Planta/Delegació n	OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACION-OTRI	
Domicilio Social	AV MEDINA AZAHARA, S/N, 14005 - CÓRDOBA, (CORDOBA)	
C.I.F.	Q1418001B	
Grupo (si aplica)		
Correo electrónico		
Representante de la Dirección		
Nombre	D. Jesús CASTELLANO MORENO	SI HA CAMBIADO
Cargo	Responsable de Calidad	
Teléfono	957218022	
Fax	957211010	
Correo electrónico	sc3caprm@uco.es	
Dirección General	The state of the s	
Nombre	Dña. CARMEN TARRADAS IGLESIAS	
Cargo	DIRECTORA	

ALCANCE DEL CERTIFICADO (añadir tantas filas como traducciones sean necesarias)	<b>)O</b> s sean necesarias)	Modificaciones identificadas en auditoría (planificación y/o realización)	
Norma de referencia	UNE-EN ISO 9001:2008		
Alcance Español	Actividades de transferencia de conocimiento de la Universidad de Córdoba: Gestión de convocatorias: -Internacionales de I+DNacionales de Investigación con participación empresarial. Asesoramiento técnico para la creación de empresas de base tecnológica (EBT). Análisis de la patentabilidad y protección de los derechos de propiedad industrial de los resultados de investigación. Gestión de la demanda tecnológica y difusión de la oferta tecnológica. Gestión de la contratación de prestación de servicios de profesorado y de facturación de contratos y convenios.		
Alcance Inglés	Knowledge transfer activities of the University of Córdoba: Management of research calls: -International R&D callsNational collaborative research calls. Technical advising for the creation of technology based enterprises. Analysis of patentability and management of the protection of intellectual property rights of research results. Management of technological requests and dissemination of University capabilities. Management of service contracts signed by University professors and invoicing of contracts and agreements.		
Procesos subcontratados (mencionar procesos) Productos/Proyectos			

CENTROS DE ACTIVIDAD Y Nº PERSONAS			Modificaciones identificadas en auditoría (planificación y/o realización)		
Emplazamientos permanentes a incluir en el certificado (añadir tantas filas como sean necesarias)	Pers Prop	Pers Subc	Indicar posibles modificaciones en los centros  (añadir tantas filas como sean necesarias)	Pers Prop	Pers Subc
CAMPUS RABANALES, CR. MADRID KM 396, EDIF RAMON Y CAJAL, ALA OESTE 3ª PLANTA. 14071 - CÓRDOBA (CORDOBA)	<sub>∞</sub>	0			

zamientos Nº Centros:	rales Ámbito geográfico (Local / Nac / Internac):
mientos Nº Centros: Ambito geográfico (Local / Nac /	Tes Internac): (Local / Nac / Internac):

OTROS DATOS SOBRE EL PERSONAL DE LA ORGANIZACIÓN	E EL PERSONAL D	E LA ORGANIZACI	IÓN	Modificaciones identificadas er	Modificaciones identificadas en auditoría (planificación v/o realización)	ía	
Total personas implicadas en el alcance del certificado:	cadas en el alcanc	e del certificado:		Total personas imp	Total personas implicadas en el alcance del certificado	a del certificado	
Total personas que realizan la misma actividad:	ealizan la misma a	actividad:	many or many bare to part of the contract of t	Total personas que	Total personas que realizan la misma actividad		
Personal estacional	No Personas:	Periodo:		Personal estacional	No Derconse		
Personal a tiempo	NO Dorsons			Personal a tiempo	,	rei lodo;	
parcial	N° raisolias.	Duracion	Duracion jornada:	parcial	No Personas:	Duración jornada:	
Personal en turnos	No Personas:	No turnos:	15.	Personal en turnos	No Personas	NO FIFTHOS:	***************************************
Distribución personal por área	l por área		THE REAL PROPERTY OF THE PERSON OF THE PERSO	Distribución personal por área	al bor área	I COLLINO .	7
Dirección: Prod	Producción:	Comercial:	Admón:	Dirección:	Producción:	Comercial: Adr	Admón:

ASPECTOS ESPECÍFICOS DEL ESQUEMA AUDITADO	Modificaciones identificadas en auditoría
Indicar los apartados de la Norma en los que se realizan	(planificación y/o realización)
Reglamentación aplicable al	
El représentante de la empresa	El representante de AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Fecha: 2017/03/16 Fdo: Dña. Cagmen TARRADAS IGLESIAS	Fdo: Dña. Alicia DELGADO GALLARDO